

## **BASES PARA UNA PROPUESTA FEDERAL HACIA LA TRANSICIÓN ECOANDALUCISTA**

### Contenido

BASES PARA UNA PROPUESTA FEDERAL HACIA LA TRANSICIÓN ECOANDALUCISTA. 1

1. INTEGRAR TRABAJO, ECONOMÍA Y MEDIO AMBIENTE.....2
2. FEMINISMO: CAMBIAR LA SOCIEDAD Y EL ESTADO.....5
3. DERECHOS: ANDALUCÍA PARA LAS PERSONAS.....7
4. SOCIEDAD: CULTURA Y SOLIDARIDAD.....10
5. DEMOCRACIA, AUTONOMÍA Y FEDERALISMO.....13

Desde Iniciativa queremos proponer un amplio debate a la sociedad andaluza acerca de cuáles son las bases para el necesario cambio de modelo político, económico, ambiental, territorial, social y de género en la perspectiva de la transición ecológica, restableciendo las bases para los consensos para nuestra convivencia.

En Andalucía padecemos un modelo económico que, por una parte, ha provocado un paro estructural que genera pobreza y sufrimiento para la mayoría del Pueblo andaluz y por otra está destruyendo el medio ambiente con consecuencias a veces irreversibles y, en todo caso, muy duraderas. Estas políticas irresponsables que no cuidan ni a nuestra gente ni a nuestro patrimonio natural están producido un tremendo daño social y cultural al mismo tiempo degradan el medio ambiental y territorial, esquilmando el litoral, amenazando la supervivencia del medio rural, destruyendo la biodiversidad, contribuyendo a la desertización, a la contaminación de ríos y derroche en el consumo de agua.

El proyecto de transición ecoandalucista consiste en una propuesta audaz de avanzar en la convergencia social con las medias española y europea, en especial en materia de empleo, que asegure y amplía los derechos sociales, comenzando por el derecho a un trabajo digno, estable y de calidad mediante un modelo de producción y consumo que mejore el presente y garantice el futuro de Andalucía respetando los límites del metabolismo de la naturaleza, a partir de nuestras potencialidades endógenas, económicas y culturales, como contribución a nuestra tierra y a la sostenibilidad del Planeta.

## **1. INTEGRAR TRABAJO, ECONOMÍA Y MEDIO AMBIENTE**

El trabajo está en el centro de nuestras propuestas políticas para que no sea tratado como una mercancía sino como un requisito para la dignidad humana defendiendo los derechos laborales, la estabilidad y la calidad en el empleo y la participación de los trabajadores y trabajadoras en la gestión, en la dirección y en la propiedad de las empresas a través del impulso a las cooperativas: la creación de empleo estable y de calidad es una prioridad.

Las reformas laborales de 2010 y 2012 han sido catastróficas. El diálogo social ha dado paso a la imposición, la articulación de la negociación colectiva ha sido desplazada por el ataque a los convenios colectivos de mínimos, la negociación en el seno de la empresa sobre la base de la flexiseguridad se ha sustituido por la modificación unilateral de las condiciones de trabajo sin causa suficiente.

Potenciar el empleo verde e impulsar los sectores emergentes como palancas de nuestro desarrollo económico y del cambio de modelo productivo, representadas por la agricultura y ganadería ecológica la silvicultura, la aeronáutica, las energías renovables, la movilidad sostenible, los servicios sociales, la biotecnología, la salud, las tecnologías de la información y la comunicación y las industrias culturales, son un potencial industrial válido para nuestra Andalucía.

En primer lugar, es necesario “sostener el crecimiento”, con medidas que contrarresten la desaceleración y permitan reducir rápidamente el desempleo introduciendo en la agenda política estableciendo como una prioridad la lucha contra el cambio climático, mediante políticas de mitigación y adaptación a través de medidas de predistribución y redistribución, con una drástica reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

En segundo lugar es necesario tomar medidas para empezar a “transformar el crecimiento” y lograr que nuestra economía cambie su modelo de desarrollo. Nuestra propuesta es transformar la estructura económica de Andalucía en una economía verde y eficiente, libre de paro y de pobreza, en igualdad federal en España y en la UE. Somos conscientes que sólo se puede lograr interviniendo desde los poderes públicos democráticos en la planificación de la oferta económica y en la asignación de recursos a través de un amplio consenso social.

Nuestra propuesta se basa en ocho premisas:

- La economía digital es una oportunidad para el cambio del modelo productivo andaluz.
- El nuevo modelo debe tener como sectores claves las energías renovables y la agroindustria, que además de ser los motores del resto de los sectores deben proporcionarnos la soberanía energética y alimentaria.
- Debe ser un modelo de transición hacia una economía baja en consumo de materiales y emisiones que propicie nuevas pautas de consumo, sustentada en la economía circular y el desarrollo endógeno.
- Alcanzar los niveles medios de la Unión Europea en producción industrial es la condición para crear empleo estable y romper la dependencia actual.
- Necesitamos un potente sistema de innovación público.
- La formación pública, de calidad y adecuada al nuevo modelo es una condición indispensable.
- Nuevas infraestructuras digitales y ferroviarias como el Corredor del Mediterráneo.
- Y para todo ello necesitamos poder político para conseguir los recursos financieros públicos y privados que requiere la transformación del modelo productivo.

Este crecimiento sostenido debe ser inclusivo, con políticas deliberadamente distributivas y de reforzamiento de los servicios públicos, y morado poniendo la igualdad de género en el centro de su estrategia para mitigar la brecha salarial. La inversión pública en políticas de energías renovables e innovación es decisiva para la transición energética.

Andalucía cuenta con suficientes recursos naturales como el sol y el viento para generar el 100% de la energía a partir de fuentes limpias. Es necesario para ello disponer de un marco normativo estable, y una política de incentivos que impulse las tecnologías limpias, y el tejido empresarial de la pequeña y mediana empresa. Al mismo tiempo es preciso impulsar la soberanía energética, reduciendo la dependencia energética del exterior de fuentes fósiles, como el petróleo o el gas, y democratizando el sector energético a través de fórmulas como las cooperativas energéticas al tiempo que se garantiza un consumo mínimo a las familias vulnerables. Electrificar el transporte público y adaptar nuestras ciudades y municipios para

mejorar la calidad del aire y el metabolismo urbano, redundará en una mejora sustancial de la salud y la calidad de vida en Andalucía.

En política económica ha llegado el momento de desterrar la pretensión de mantener superávits primarios sostenidos en el tiempo, para dirigir la política fiscal hacia otros objetivos: contrarrestar la desaceleración para que el paro siga bajando, revertir los recortes en los servicios públicos fundamentales, implementar un programa de ingresos mínimos para reducir la desigualdad y la pobreza, y poner en marcha un programa de inversión pública que impulse un cambio real de nuestra estructura productiva. Estos objetivos son, además, compatibles con una reducción progresiva de la ratio deuda/PIB, si la política fiscal se diseña con la intención de contribuir positivamente a un modelo de crecimiento económico innovador y verde.

Para ello es imprescindible una reforma fiscal que resuelva la anomalía que supone que España disponga de unos ingresos públicos que son un 8% del PIB más bajos que la media europea. Defendemos la reforma del sistema fiscal para hacerlo más progresivo, federal y verde, y que se aproxime a la media europea de presión fiscal. Ello permitiría financiar un eficiente y reforzado Estado de Bienestar que para cubrir las crecientes necesidades de una población que por su evolución demográfica demandará más servicios sociales relacionados con la salud, las pensiones y la dependencia; y por el empobrecimiento al que le han sometido las políticas de ajuste, requiere en la actualidad unas políticas públicas más ambiciosas sobre el derecho a una vivienda, incluido el alquiler social, y sobre la Renta Básica. Únicamente las cotizaciones sociales están a nivel europeo y que son la única fuente de ingresos que ha mantenido su peso respecto al PIB durante el periodo de crisis.

Entendemos que sólo las actuaciones de las Entidades Públicas Financieras pueden actuar de forma positiva respecto a la inversión que necesitamos. Una Banca Pública de Inversiones netamente andaluza para que pueda, al igual que las grandes empresas y Bancos de Europa, pedir los créditos al BCE de una forma barata y rápida, cuya rentabilidad venga determinada por decisiones que estén fuera de mercado, es el mecanismo más adecuado y más barato para solventar el problema del apalancamiento crediticio que sufrimos. Tanto en Francia como en Alemania, la existencia de redes de bancos públicos locales y regionales (incluso muchos pertenecen a los propios Landers) han servido para amortiguar los perversos efectos de la crisis ya que han facilitado todo tipo de financiación a los módulos productivos locales sin menoscabo de su propia rentabilidad.

Es prioritario frenar el despoblamiento de los municipios andaluces. Ofreciendo servicios, movilidad sostenible, innovación y oportunidades a la juventud andaluza podemos ofrecer calidad de vida al mismo tiempo que cuidamos el territorio. Es fundamental reformar el marco normativo electoral para garantizar la proporcionalidad y equidad del voto, la igualdad de oportunidades para todas las opciones políticas, la mejora del vínculo entre votantes y cargos electos y para dar mayor capacidad a la ciudadanía.

El agua es un derecho humano universal y el acceso a la misma tiene que ser facilitado en condiciones de calidad. La única manera de lograrlo es que se recupere como servicio público y se remunicipalice.

La planificación de la movilidad y las infraestructuras previstas tienen que atender la diversidad social y funcional y son herramientas esenciales junto al urbanismo sostenible para recuperar las ciudades y municipios como espacios amables para la convivencia y la construcción colectiva.

## **2. FEMINISMO: CAMBIAR LA SOCIEDAD Y EL ESTADO**

Durante estos años de crisis económica, las mujeres han sufrido y sufren, la desigualdad y la vulneración de sus derechos.

La violencia machista, que continúa provocando un elevado número de víctimas mortales cada año.

Los recortes en servicios sociales y asistenciales afectan gravemente a las mujeres, devolviéndonos nuevamente a la exclusiva esfera de lo privado, porque las políticas de conciliación e igualdad real entre mujeres y hombres distan mucho de ser una realidad.

Los retrocesos en materia educativa y el incumplimiento por la vía del adelgazamiento de la Ley de Igualdad y por la de la inanimación del Pacto Estatal contra la Violencia de Género, nos convierten en ciudadanas de segunda categoría.

El acceso al empleo remunerado, cada día más difícil debido al desempleo, la precariedad laboral y las diferencias salariales entre mujeres y hombres, nos llevan a asistir a la continua feminización de la pobreza, con miles de mujeres en riesgo de exclusión social.

Proponemos incorporar la perspectiva de género transversalmente a todas y cada una de las políticas, reivindicando el feminismo y la equidad –entendida como

igualdad de oportunidades- contra la desigualdad y la injusticia, combatiendo la violencia machista en cualesquiera que sean sus manifestaciones y los micro-machismos; velando por el efectivo cumplimiento de los preceptos establecidos en la conferencia de Beijing+20 relativos al empoderamiento de las mujeres y encaminados hacia la igualdad real entre mujeres y hombres; y siguiendo los principios de acción positiva para la plena incorporación de las mujeres a la decisión política.

Nos opondremos rotundamente a la gestación subrogada o gestación “por sustitución”, popularmente conocida como “vientres de alquiler”. Las mujeres no se pueden alquilar o comprar de manera total o parcial, y el deseo de maternidad/paternidad nunca puede sustituir o violar los derechos que asisten a las mujeres y a los/as menores. El deseo de ser padres-madres y el ejercicio de la libertad no implica ningún derecho a tener hijos.

Por las mismas razones, exigiremos la intensificación de la lucha policial contra la trata de mujeres y la prostitución, siempre en coordinación con programas que ofrezcan alternativas laborales y habitacionales a las mujeres víctimas de la trata y la prostitución.

Actualmente estamos viviendo una “crisis de los cuidados” que afecta al conjunto de la sociedad y en la que el feminismo tiene una voz protagonista. Partimos de que el trabajo reproductivo es realizado mayoritariamente por mujeres ya que supone un 25% del cómputo del PIB y que, en Andalucía y en España, el trabajo de cuidados lo hacen mayoritariamente mujeres.

Hasta ahora las mujeres han sido el colchón de un sistema económico patriarcal que ha garantizado la vida. Y además lo ha hecho en el ámbito de lo privado. En un contexto en el que la mayoría de hombres han estado ausentes. Tampoco el Estado de bienestar como lo hemos concebido hasta ahora, responde a estas necesidades y teniendo en cuenta que los “empleos” son cada vez más precarios, los sistemas de prestaciones públicas actuales no garantizan el bienestar social, recayendo mayoritariamente en las mujeres la responsabilidad de los trabajos de cuidados.

Proponemos que un proyecto para que la economía genere los recursos para satisfacer necesidades y crear condiciones para una vida digna de ser vivida, y que la sostenibilidad de la vida sea responsabilidad de toda la sociedad andaluza.

Universalizar los cuidados, con corresponsabilidad entre mujeres y hombre, y ponerlos en el centro de una economía de las políticas públicas.

En estrecha relación con la economía de los cuidados está el llamado Tercer Sector, a medio camino entre el privado y el público, integrado por una diversidad de entidades de la economía social y cooperativa. Para nuestra propuesta de transición ecoandalucista de la economía y de la sociedad, constituyen un sector económico y social trascendental, así como para el desarrollo de la cohesión e inclusión social, de la inserción socio laboral y el desarrollo local y del empoderamiento femenino.

### **3. DERECHOS: ANDALUCÍA PARA LAS PERSONAS**

Necesitamos garantizar unas condiciones de vida digna para todos los andaluces y andaluzas. Andalucía es una nacionalidad orgullosa de sí misma que debe cuidar de todas las personas que viven y sienten Andalucía, que no deje a nadie atrás. La patria son los demás y la solidaridad nuestro principal valor.

El gasto público en España representa el 43,6% de su PIB mientras que la media europea es de un 48,1%. Además España dedica menos recursos a la protección social, sanidad o educación un 17,6% del PIB frente a países como Francia, Dinamarca o Finlandia que rozan el 25% y los recortes con un claro perfil ideológico, han deteriorado al mismo tiempo el Estado de Bienestar.

Es un objetivo irrenunciables el derecho a los servicios públicos de calidad como bienes comunes en los que se sostiene la convivencia democrática: la salud, la educación, la autonomía física y económica, la vivienda, el derecho a un medio ambiente saludable, etc. así como hacer efectivo el derecho a la Renta Básica contenida en nuestro Estatuto de Autonomía.

Una sociedad avanzada pone en el centro la educación y la salud pública como pilares para lograr la calidad de vida. Así como los derechos de vivienda, agua, luz, pensiones, dignas, dependencia, derechos de los animales, etc. como elementos primordiales para garantizar el bienestar de las personas.

Los sucesivos gobiernos andaluces del partido socialista han contribuido a recortar estos servicios públicos de ciudadanía cuya calidad no puede estar basada en la eficiencia sino que son derechos humanos universales que tienen garantizarse para consolidar una sociedad justa, igualitaria, inclusiva y para el bien común.

La educación y la salud pública tienen que tener la financiación necesaria para mejorar la dotación de plantillas de personal, disponer de los medios necesarios.

La educación es un Derecho Humano, y su garantía, que corresponde a las instituciones, debe aportar además utilidad, justicia, equidad y universalidad; la calidad educativa no puede ser sólo derecho de unos pocos, ha de garantizarse en igualdad para todos y todas. En este sentido, defendemos la naturaleza pública de la educación como servicio público esencial para las personas y para la sociedad.

La Salud debe ser la columna vertebral cualquier acción política y de gobierno y el eje transversal de todas las políticas públicas, con medidas de eficiencia en la gestión del gasto público y políticas sanitarias sostenibles que centren sus objetivos en la calidad de la atención que se presta a la ciudadanía con un plan de acción con medidas concretas de recuperación y refuerzo de la atención sanitaria pública, con actuaciones y dotación presupuestaria suficiente, reforzando su carácter preventivo para mejorar las condiciones de vida de las personas y sus entornos vitales.

La financiación de las pensiones debe garantizarse con la expansión del empleo de calidad y mejores salarios. Es necesario asumir un incremento del gasto en pensiones sobre PIB entre un 3-4%, desde los niveles actuales, situándonos a mediados de siglo en niveles comparables a los que hoy ya financian otros países europeos (Francia, Italia, Finlandia, Austria, etc.). Igualmente la financiación de la dependencia es básica si queremos lograr una sociedad justa e igualitaria que atiende la diversidad.

Cada vez son más personas que no tienen satisfecho su derecho a la vivienda, los desahucios se mantienen en unos niveles intolerables, la sobre-ocupación por varias generaciones de una vivienda también, la infravivienda, la dificultad y a veces, la imposibilidad de emancipación juvenil o las personas sin hogar. También aumenta el deterioro estructural y energético de las edificaciones, muchas de ellas con dificultades de accesibilidad, lo que se ve agravado por la escasez de financiación en los planes de rehabilitación, de los que el gobierno andaluz ha venido presumiendo sin motivo.

Ha comenzado una segunda burbuja inmobiliaria especulativa centrada en las subidas del precio medio de los alquileres, originada por fenómenos como la concentración en la tenencia de vivienda en fondos internacionales de inversión, lo que genera un círculo vicioso que con graves problemas para la economía y las familias andaluzas. De hecho Andalucía lidera el ranking de desalojos por impago del alquiler.



Todas las andaluzas tenemos derecho a vivir en cualquier ciudad o pueblo de Andalucía en condiciones de seguridad, paz y dignidad. Y si esto no se cumple no se cumplirá tampoco el derecho de los menores y de las familias porque se impide el ejercicio de un mínimo vital del que forma parte el espacio habitacional. Para garantizar que el derecho de la ciudadanía andaluza a una vivienda digna se cumpla, las administraciones tienen que intervenir activamente y garantizar el cumplimiento efectivo de las condiciones que posibiliten el ejercicio de ese derecho. Es necesario generar un modelo de ciudad con programas vivienda protegida y de rehabilitación de aquellas viviendas que no cumplan las condiciones de habitabilidad, de edificios eficientes energéticamente, de recuperación del espacio público, de manera que hagan de la ciudad el marco adecuado para la vida colectiva.

Queremos una sociedad cohesionada, que reconozca principios tales como la interculturalidad, la igualdad, la diversidad, y la no discriminación, entienda la migración como oportunidad y reto, que abogue por un modelo de integración como un proceso recíproco, holístico y sostenible a largo plazo. Abogamos por la de igualdad de oportunidades: sobre todo en el acceso al mercado laboral.

Apoyaremos a las personas LGTBQ+ en sus justas aspiraciones a ser respetadas y a no sufrir ningún tipo de discriminación, acoso o violencia y encaminar a eliminar las barreras que les impidan disfrutar de una ciudadanía plena, en libertad e igualdad. Para erradicar los Delitos de Odio y la LGTBIQ + fobia es fundamental trabajar en la visibilidad del colectivo LGTBIQ+.

Los menores tienen derecho a ser protegidos y a crecer en entornos que les proporcionen los recursos necesarios, la salud, la seguridad, el afecto, el respeto y la educación necesarios para desarrollarse como ciudadanas y ciudadanos y plenos y con igualdad de oportunidades.

Generaremos políticas transversales acordes al ideario de los Derechos Humanos y el modelo de la Vida Independiente (Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad) para combatir la discriminación de los hombres y mujeres con diversidad funcional (discapacidad).

Otra gran asignatura pendiente de los Derechos Humanos en España es la que el Estado tiene con las víctimas del golpe militar de 1936, la Guerra civil desencadenada por éste y los cuarenta años de dictadura fascista. La denominada "justicia

transicional”, recogida por acuerdos internacionales y demandada por la ONU, es fundamento ineludible de la paz y la democracia.

La Ley de Memoria Histórica estatal de 2007 y la Ley 2/2017 de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía necesitan un mejor desarrollo normativo, la dotación de recursos suficientes y las medidas de impulso para implicar a todas las administraciones públicas.

Los derechos de los animales en la sociedad andaluza del siglo XXI deben garantizarse y hemos de adoptar medidas efectivas para acabar con el abandono y el maltrato animal en todas sus manifestaciones, muchas de ellas asumidas en el marco de tradiciones culturales que no son tales.

#### **4. SOCIEDAD: CULTURA Y SOLIDARIDAD**

La juventud andaluza es uno de los sectores de población más perjudicados por la crisis. Una población joven formada que sufre altas tasas de paro, precariedad y que no encuentra en Andalucía oportunidades de emanciparse. Esto ha supuesto una emigración juvenil generalizada y además una falta de políticas efectivas que permitan revertir esta situación y a la juventud desarrollar su vida en nuestra comunidad. Un territorio sin jóvenes no tiene futuro por lo que esta tendencia tenemos que revertirla tanto por el acervo humano que perdemos como por todo el conocimiento perdido.

Difícilmente se puede adquirir una vivienda sino se tienen empleos estables y de calidad, es por ello, que se hace necesario incrementar y fomentar la contratación indefinida frente a la temporal e impulsar una política de vivienda pública en alquiler que cubra la demanda y ofrezca garantías de precios justos y asequibles para todos y todas. Alcanzar los 1.000 euros mínimos de salario, es vital para avanzar en la emancipación de los jóvenes, pero también lo es luchar contra la precariedad, luchar por la contratación indefinida, limitando y/o eliminando esos contratos en prácticas que permanecen a lo largo del tiempo, así como otros tipos de contratos que sirven para enmascarar puestos de trabajo de naturaleza indefinida, para el que se contrata de modo temporal. Y ni que decir tiene la situación actual de la juventud que trabajan en condiciones más que precarias, como es caso de los raiders que no tienen ningún tipo de protección, o los becarios y becarias, personas todas ellas que no pueden afrontar ningún proyecto de vida porque sus salarios son bajos e inexistentes en algunos casos y además, tanto los alquileres como los precios de las viviendas son

demasiado altos, no sólo para la juventud, para toda la ciudadanía, pero es la juventud la que por sus condiciones es más vulnerable y no puede afrontarlo. Andalucía es también una tierra con un patrimonio cultural inigualable. La cultura andaluza es uno de nuestros principales recursos para el progreso y nuestro principal patrimonio para una convivencia asentada en los valores de tolerancia, autonomía y equidad por su carácter universalista, creativo e incompatible con cualquier forma de violencia. La cultura andaluza tiene su potente singularidad en que es una cultura de origen popular producto de un proceso de sincretismo y con una evolución muy dinámica, lo que le ha proporcionado un contenido heterodoxo y una gran capacidad creativa. Es una prioridad promover la cultura andaluza como medio de calidad de vida y modernización de la economía, frente a la uniformidad cultural y la colonización de los valores colectivos por la lógica del mercado, en especial, la defensa del habla andaluza, el apoyo a los creadores y creadoras y a la industria cultural andaluza, la anulación de las inmatriculaciones de bienes públicos que ha inscrito a su nombre la Iglesia Católica en el registro de la propiedad como ha sido el caso de la Mezquita de Córdoba, entre otros; el apoyo y renovación de los museos, bibliotecas y espacios de participación ciudadana; el reconocimiento del derecho de autor a la creación, producción y distribución de los bienes culturales y el derecho de acceso, circulación e intercambio de cualquiera de sus manifestaciones.

Esta riqueza patrimonial y los valores que promulga, unida a las potencialidades ofrecidas por las nuevas tecnologías nos permiten estar bien posicionados para avanzar hacia un modelo social más justo y equitativo y con más acceso a la información y el conocimiento. La información y la comunicación deben ser veraz y de calidad, máxime cuando la ofrecen medios públicos de comunicación. Tiene que ser plural, diversa e independiente de los grupos políticos.

Especial importancia tiene el objetivo de transformar en profundidad la RTVA para que se respeten los Principios Básicos recogidos en nuestra legislación, exigibles a cualquier medio y sobre todo a los de titularidad pública. La “nuestra” no puede ser el cortijo propagandístico de unos pocos, con unos niveles de calidad que no se corresponden, con seguridad, con la profesionalidad de quienes trabajan en el medio.

La importancia del deporte como fenómeno social se sustenta en su enorme poder de integración por lo que es un aspecto fundamental del sistema educativo, así como un medio imprescindible para la salud, el esparcimiento y construcción de vínculos sociales. También el deporte andaluz tiene que ser expresión de una sociedad sana,

que apoya a sus deportistas y promueve los valores intrínsecos a la práctica deportiva, compañerismo, deportividad, vida sana y espíritu de superación.

Nuestro territorio es receptor directo de personas migrantes, sobre todo de África, pero también de Latinoamérica. La gran cantidad de migraciones a países de occidente en busca de nuevas alternativas, hace preciso un apoyo mucho más decidido de las administraciones públicas y los gobiernos para actuar a favor de un desarrollo endógeno que haga factible el vivir bien en los países menos desarrollados.

Andalucía necesita profundizar y aumentar sus políticas de Cooperación al Desarrollo. Reforzar sus sistemas de servicios públicos sobre todo salud, educación, agua y empleo, para garantizar mejores condiciones de vida y ampliar las acciones a la incorporación de la mujer en todos los niveles sociales y políticos, deben ser una apuesta de la Cooperación Internacional.

Son varios los escenarios en los que esta acción internacional afecta a Andalucía para la cooperación internacional y defensa de los derechos humanos: Europa, Mediterráneo, América Latina.

a) Europa es un escenario de integración regional en el que Andalucía tiene que actuar. Nunca hemos estado a la altura de la renta media europea, la brecha entre la Europa rica y la Europa pobre (en la que se encuentra Andalucía) crece. La alianza de actores sociales y políticos desde Andalucía con otros en el resto de Europa es fundamental para alterar la correlación de fuerzas. La construcción de una Europa política, social y económica con los fundamentos ideológicos actuales no es tarea fácil, pero es una tarea necesaria. Para ello es fundamental asumir que Andalucía puede y debe aportar sus experiencias para actuar en el escenario europeo. Por eso desde nuestra organización política haremos lo posible para la articulación de estas energías con otras fuerzas políticas europeas.

b) La integración regional en el Mediterráneo. Por historia y por geografía nos unen vínculos muy fuertes con África, a pesar de la gran brecha cultural y económica existente ahora con los países de la ribera sur. El fenómeno de las primaveras árabes fue una llamada de atención de que algo se mueve, a pesar de que la reacción del sistema ha sido violenta considerando el valor de la región con reservas importantes de energías fósiles. El Mediterráneo no puede seguir siendo la herida que separa dos mundos ni una fosa donde pierden la vida miles de personas que buscan una vida

mejor. La cooperación y la presión a los Estados de la Unión Europea para que inviertan en África y la alianza con fuerzas sociales y políticas en el Mediterráneo deben ser de atención prioritaria. La cooperación frente al fenómeno de la pobreza en África y la migración masiva a Europa que no se combate con vallas, sino con solidaridad y con una política de inversiones masivas en África para combatir en origen las causas de la pobreza.

c) La cooperación con América Latina, nuestra frontera trasatlántica, comparte con Andalucía proximidad cultural sólida: historia, apellidos y lengua.

## **5. DEMOCRACIA, AUTONOMÍA Y FEDERALISMO**

La democracia es mucho más que una estructura política, es un sistema de valores para la convivencia que maximiza la estabilidad de las relaciones colaborativas porque se basa en la igualdad y en la distribución del poder. Todas las manifestaciones de resistencia frente a la opresión y la explotación han tenido, a lo largo de la historia, un componente de valores democráticos que descansan en la libertad colectiva por encima de cualquier otro. La democracia es, como sistema de valores, un fin en sí mismo que se despliega como medio en nuestra época a través del Estado democrático. La democracia, al ser un fin y al mismo tiempo un medio, adquiere una característica dinámica de tal forma que la democracia hay que entenderla como un proceso. Los desequilibrios provocados por el modelo de globalización, la crisis ecológica y el aumento de la productividad por la revolución de la información y las comunicaciones ha provocado una situación de estancamiento económico global y de endeudamiento generalizado de empresas, familias y Estados.

La democracia tiene que ofrecer alternativas y soluciones a una sociedad cada vez más diversa y compleja. La corrupción y el poder de las grandes corporaciones y entidades financieras frente a la soberanía popular necesitan una respuesta masiva de la ciudadanía. Es necesaria una profunda reforma democrática de nuestras instituciones, en extensión y en profundidad, para establecer un estado federal, laico y republicano.

Precisamente, el republicanismo es la elaboración política que se ha centrado en la aportación de los valores imprescindibles de libertad, igualdad, convivencia, solidaridad y virtudes cívicas necesarias para entender la democracia como fin en sí misma

INICIATIVA propone una democracia sumar a la democracia representativa cauces para una democracia participativa para que la ciudadanía pueda promover iniciativas frente a los cambios que están sucediendo en nuestra sociedad y anticiparse a los que están por venir, para evitar que la ciudadanía quede excluida de la toma de decisiones que afectan a sus vidas y a las de sus descendientes.

La laicidad es una seña de identidad consustancial a la soberanía del poder civil, la libertad individual y la democracia. Cada persona es titular del derecho a la libertad ideológica y a sus propias convicciones y creencias. Por ello el ejercicio de la libertad de pensamiento y de conciencia tiene una enorme trascendencia pública. Ello exige una política que proporcione garantías y regule su ejercicio de forma constitucionalmente adecuada, dentro de la neutralidad que al Estado y a sus Instituciones se le debe exigir.

La situación actual en España muestra claros incumplimientos y carencias en la legislación, normas y comportamientos por parte de las instituciones, funcionarios y cargos públicos respecto a los principios mencionados y al mandato constitucional del Artículo 16 CE “Ninguna confesión tendrá carácter estatal”, siendo necesario acometer cambios reales en favor de la laicidad de la res-publica y por una democracia plena. Resolver estos incumplimientos depende en mucho del contenido de la legislación existente a nivel general, si bien también a nivel autonómico y municipal existe un importante y amplio margen de actuación dentro de su propio marco competencial, para alcanzar dicho objetivo, con la importancia añadida que ello tiene por su proximidad con la ciudadanía; más aún cuando llevarlo a cabo solo depende en muchos casos de la voluntad política por no existir legislación alguna que lo impida.

Es necesario que la sociedad andaluza recupere su dinamismo y se empodere de nuevo para recuperar el peso que tuvo en el conjunto del Estado: el cambio en el Estado no es posible sin la participación activa del pueblo andaluz porque la realidad social nos empuja en el sentido de la complementariedad: ni Andalucía puede salir de la crisis diferencial a la que nos han conducido el desarrollismo y la difuminación de nuestra identidad colectiva sin la transformación del Estado español, ni es posible el cambio que necesita el Estado español sin Andalucía como un potente sujeto político.

El concepto de autonomía real implica la defensa de un nuevo protagonismo de Andalucía con voz propia en la crisis del estado-nación, capaz de generar hegemonía y conexión para la mayoría del pueblo andaluz en una posición en pie de igualdad en

el Estado, en la UE y en el concierto mundial, desde el que podamos interpretar e incidir en todas las escalas, desde lo global a lo particular, y en todos los ámbitos, desde la ecología, el feminismo o el mundo del trabajo, conectado a través de los valores democráticos y republicanos, para transformar Andalucía y para, en estos momentos tan importantes, configurar en el Estado una nueva organización del poder territorial y un nuevo sistema político. Exigiremos el desarrollo completo del Estatuto en todas sus posibilidades, al mismo tiempo que denunciaremos toda discriminación en nuestro nivel competencial con respecto a las demás Comunidades Autónomas de la vía del 151. Y defenderemos los valores universales de la democracia, la igualdad, la solidaridad y nuestro compromiso social es con toda la humanidad y por lo tanto con el planeta.

La explicación es que la desigualdad no es producto de fallos técnicos sino de una determinada estructura de poder porque implica una asimetría en la distribución de los recursos: hay gente con privilegios que se beneficia de esta situación y gente discriminada que la sufre. La defensa de los privilegios a pesar de los daños sociales que produzcan es una línea de continuidad en la historia de España. Y esa defensa es posible porque hay una conexión antidemocrática en el núcleo donde se toman las grandes decisiones entre las élites económicas y el partido que controla el gobierno central. Ese “fallo de sistema” origina la debilidad institucional y la desigualdad social. Hasta ahora, los que disfrutaban de los privilegios de la desigualdad han logrado impedir que el pluralismo territorial llegue al Estado central que es donde se concentra realmente el poder. España es un Estado federal incompleto. El Estado de las Autonomías, por su desarticulación federal, se ha convertido en el Estado de la autonomía del centralismo, provocando en vez de menos, más desigualdad. La solución federal, que es de sentido común (si tenemos un sistema federal imperfecto, transformémoslo en un sistema federal completo), llevará el pluralismo al Estado central, fortalecerá la institucionalidad democrática y transformará también la planta y el poder judicial. La traslación del pluralismo político al Estado central impedirá la connivencia entre élites políticas reducidas y las élites económicas que basan su poder en las ventajas que obtienen de su influencia en las decisiones estratégicas del Estado y permitiría un mejor reparto del poder y por lo tanto de la riqueza. Este cambio no puede producirse sin la activación política de Andalucía.

Un nuevo modelo de financiación autonómica en el contexto de una reforma fiscal integral. El actual modelo lejos de garantizar la equidad ha generado una mayor

desigualdad entre territorios, agravado en el contexto de crisis y de reducción importante de ingresos, y no garantiza la suficiencia de recursos a las Comunidades Autónomas. El sistema de financiación autonómica es el mecanismo más poderoso de transferencias de renta entre territorios. Una financiación autonómica justa debe estar basada, como criterio de reparto, en el principio de equidad (reparto de fondos en función del número de habitantes) y no en el principio de ordinalidad como sucede con este sistema de financiación (reparto de fondos por contribución por habitante), porque de lo contrario lo que se provoca es el aumento de las desigualdades.

Consideramos necesaria una reforma estructural de las Administraciones Públicas andaluzas, reforzando su naturaleza pública y su eficiencia de tal forma que no vuelvan a darse casos de corrupción como el de los ERES (en los que están imputados altos cargos de la Junta de Andalucía, así como sus dos últimos Presidentes) al mismo tiempo que debe convertirse en el motor del cambio que necesitamos. Reivindicamos también administraciones locales potentes y autónomas, con una financiación suficiente para que se puedan prestar los servicios públicos acorde con su naturaleza de administración más cercana, para lo que es fundamental la remunicipalización de servicios públicos tales como el suministro de agua.

No por muy repetido deja de ser cierto que donde la administración de justicia llega tarde, o solo se la pueden permitir quienes tienen recursos económicos suficientes, no hay Justicia.

Los escándalos en torno a sentencias como la de la manada, la imputación por el delito de rebelión y el encarcelamiento preventivo a políticos soberanistas catalanes durante más de un año o la actuación del Tribunal Supremo ante la sentencia del impuesto sobre hipotecas no dejan lugar a dudas de que la justicia necesita una reforma en profundidad para adecuarla a las demandas de la sociedad española del siglo XXI.

Consideramos necesaria una reforma estructural de las Administraciones Públicas andaluzas, reforzando su naturaleza pública y su eficiencia de tal forma que no vuelvan a darse casos de corrupción como el de los ERES (en los que están imputados altos cargos de la Junta de Andalucía, así como sus dos últimos Presidentes) al mismo tiempo que debe convertirse en el motor del cambio que necesitamos. Reivindicamos también administraciones locales potentes y autónomas, con una financiación suficiente para que se puedan prestar los servicios públicos acorde con su naturaleza



de administración más cercana, para lo que es fundamental la remunicipalización de servicios públicos tales como el suministro de agua.

INICIATIVA defiende el derecho constitucional a la “justicia gratuita”, esencial en una sociedad que se pretende igualitaria y socialmente justa, dotando de los recursos necesarios al Turno de Oficio. Las máximas de nuestro programa de Administración de Justicia en Andalucía, serán: Agilidad, eficiencia, transparencia y cercanía a la ciudadanía, haciéndole más fácil las complejidades y dificultades de un proceso judicial, para aportarle confianza en la Justicia.